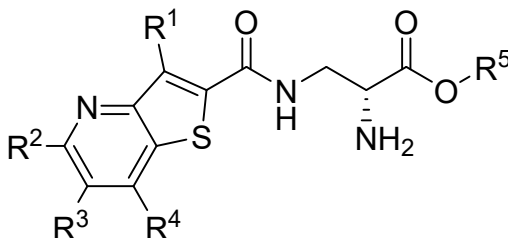


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto de Fórmula I, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque:



I

R^1 se selecciona del grupo que consiste en un hidrógeno, halógeno, haloalquilo C_{1-4} , ciano, cicloalquilo C_{3-6} y alquilo C_{1-4} ;

R^2 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, haloalquilo C_{1-4} , ciano, cicloalquilo C_{3-6} y alquilo C_{1-4} ;

R^3 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, haloalquilo C_{1-4} , ciano, cicloalquilo C_{3-6} y alquilo C_{1-4} ;

R^4 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , hidroxialquilo C_{1-4} , hidroxihaloalquilo C_{1-4} , ciano, NR^aR^b , OR^6 , $L-(OR^6)$ y R^7 ;

R^a y R^b se seleccionan independientemente del grupo que consiste en hidrógeno y alquilo C_{1-4} ;

R^6 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C_{1-4} , haloalquilo C_{1-4} , hidroxialquilo C_{1-4} e hidroxihaloalquilo C_{1-4} ;

L representa alquileno C_{1-3} ;

R^7 se selecciona del grupo que consiste en cicloalquilo C_{3-6} , fenilo, un heterociclo de 4, 5 o 6 miembros y un heteroarilo de 5 o 6 miembros, donde dichos cicloalquilo, fenilo, heterociclo o heteroarilo están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados independientemente entre halógeno, alquilo C_{1-3} , alcoxi C_{1-3} , donde dichos alquilo C_{1-3} y alcoxi C_{1-3} están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 F;

R^5 se selecciona del grupo que consiste en alquilo C_{1-5} , haloalquilo C_{1-4} , hidroxialquilo, hidroxihaloalquilo C_{1-4} , R^8 , WR^8 y $W(OR^9)$;

W se selecciona del grupo que consiste en alquileno C_{1-3} y $-CH_2C(O)-$;

R^8 se selecciona del grupo que consiste en cicloalquilo C_{3-6} , fenilo, un heterociclo de 4, 5 o 6 miembros y un heteroarilo de 5 o 6 miembros, donde dichos cicloalquilo, fenilo, heterociclo o heteroarilo están independientemente sin sustituir o sustituidos con

1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados independientemente entre halógeno, alquilo C₁₋₃, alcoxi C₁₋₃, donde dichos alquilo C₁₋₃ y alcoxi C₁₋₃ están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 F; y

R⁹ es alquilo C₁₋₃ sin sustituir o sustituido con 1, 2 o 3 F.

2. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque:

R¹ se selecciona del grupo que consiste en un hidrógeno, halógeno y alquilo C₁₋₄;

R² se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁₋₄;

R³ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno y alquilo C₁₋₄;

R⁴ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, halógeno, alquilo C₁₋₄, haloalquilo C₁₋₄, hidroxialquilo C₁₋₄, OR⁶ y R⁷;

R⁶ se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C₁₋₄ y haloalquilo C₁₋₄;

R⁷ se selecciona del grupo que consiste en cicloalquilo C₃₋₆ y fenilo, donde dichos cicloalquilo y fenilo están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados independientemente entre halógeno, alquilo C₁₋₃ y alcoxi C₁₋₃, donde dichos alquilo C₁₋₃ y alcoxi C₁₋₃ están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 F;

R⁵ se selecciona del grupo que consiste en alquilo C₁₋₄, R⁸, WR⁸, W(OR⁹);

W es alquilenos C₁₋₃;

R⁸ se selecciona del grupo que consiste en cicloalquilo C₃₋₆ y fenilo, donde dichos cicloalquilo y fenilo están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 sustituyentes seleccionados independientemente entre halógeno, alquilo C₁₋₃ y alcoxi C₁₋₃, donde dichos alquilo C₁₋₃ y alcoxi C₁₋₃ están independientemente sin sustituir o sustituidos con 1, 2 o 3 F; y

R⁹ es alquilo C₁₋₃ sin sustituir o sustituido con 1, 2 o 3 F.

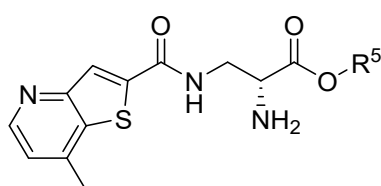
3. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 2, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R¹ es hidrógeno.

4. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 3, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R² es hidrógeno.

5. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 4, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R^3 se selecciona del grupo que consiste en hidrógeno, alquilo C_{1-4} y halógeno.

6. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 5, o una sal farmacéuticamente aceptable de este, caracterizado porque R^4 se selecciona del grupo que consiste en alquilo C_{1-4} , fluoroalquilo C_{1-4} , NR^aR^b , hidroxialquilo C_{1-4} , alcoxi C_{1-4} , halógeno y fenilo sin sustituir o sustituido con etilo.

7. Un compuesto de conformidad con la Reivindicación 1 que tiene la Fórmula Ia, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, en donde:



Ia

8. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 7, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R^5 se selecciona del grupo que consiste en metilo, etilo, propilo, isopropilo, ciclopropilo, butilo, isobutilo, $-CH_2-$ ciclopropilo, 2-metoxietilo, isopentilo, bencilo, ciclohexilo, 2-oxo-2-(pirrolidin-1-il)etilo y fenilo.

9. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 8, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R^5 es alquilo C_{1-5} .

10. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 9, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R^5 se selecciona del grupo que consiste en metilo, etilo, propilo, butilo e isopropilo.

11. El compuesto de conformidad con cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 10, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, caracterizado porque R^5 se selecciona del grupo que consiste en metilo, etilo, propilo y butilo.

12. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1 seleccionado del grupo que consiste en:

(R)-2-amino-3-(7-difluorometil)tieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-ciclopropiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de etilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de propilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de isopropilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclopropilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de butilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de isobutilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclopropilmetilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de 2-metoxietilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de isopentilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de bencilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclohexilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de fenilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de (2-oxo-2-pirrolidin1-iletilo);

(R)-2-amino-3-(7-(2-etilfenil)tieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-metoxitieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-(trifluorometil)tieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-isopropoxitieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-bromotieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-(hidroximetil)tieno[3,2-*b*]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-(fluorometil)tieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(6-fluoro-7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo; y

(R)-2-amino-3-(6,7-dimetiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

13. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1 seleccionado del grupo que consiste en:

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de etilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de propilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de isopropilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclopropilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de butilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de isobutilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclopropilmetilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de 2-metoxietilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de isopentilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de bencilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de ciclohexilo; y

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de fenilo;

o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

14. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1 seleccionado del grupo que consiste en:

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de etilo;

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de propilo; y

(R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de isobutilo;
o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

15. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1, en donde dicho compuesto es (R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de metilo o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

16. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1, en donde dicho compuesto es (R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de etilo o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

17. El compuesto de conformidad con la Reivindicación 1, en donde dicho compuesto es (R)-2-amino-3-(7-metiltieno[3,2-b]piridin-2-carboxamido)propanoato de propilo o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo.

18. Una composición farmacéutica que comprende un compuesto, o una sal farmacéuticamente aceptable del mismo, de conformidad con una cualquiera de las Reivindicaciones 1 a 17 y uno o más portadores o diluyentes farmacéuticamente aceptables.